

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso entre Secretarios interinos de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con la cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Comarcales, con destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan.

Nombre y apellidos	Secretaría para la que se le nombra
D. ^a Isabel Ortiz Valero	Alcaudete (Jaén).
D. José Borrego Fernández..	La Puebla de Guzmán (Huelva).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Sorbas, Medio Cudeyo y Felanitx, que deberán ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Santiago Mondejo López	Lugo, número 1	Lugo, número 2.
D. Francisco Galván Román	Arcos de la Frontera	Córdoba, número 4.
D. María Fuensanta Muñoz Sánchez	Málaga, número 6	Málaga, número 3.
D. ^a María Pilar Barrera Lucas	Vitoria, número 1	Salamanca, número 1.
D. Rufino Palao González	Vich	Barcelona, número 14.
D. José del Valle Casado	Lora del Río	Sevilla, número 4.
D. José Romero Fonseca	Bilbao número 2	Zaragoza, número 3.
D. Dionisio Ferreiro Fernández	Fonsagrada	Lugo, número 2.
D. Juan José Patricio Leiva	Huelva, número 2	Marbella, número 2.
D. Teodoro Navarro Malato	Sabadell, número 2	Barcelona, número 12.
D. Luis Miguel Badesa Moreno	Boltaña	Caspe.
D. ^a Rosa María Souto Rodríguez	Pola de Lena	Avilés, número 2.
D. ^a María Dolores Borjabad Jiménez	Barcelona, número 24	Barcelona, número 7.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los siguientes Juzgados: Arenys de Mar; Barcelona, número 7; Barcelona, número 9; Barcelona, número 22; Barcelona, número 24; Bilbao, número 3; Gerona, número 1; Gerona, número 2; La Bañeza (dos plazas); La Bisbal; Manresa; Pulgencdà; Reus, número 2; Sabadell, número 1; Sabadell, número 2; San Sebastián, número 4, y Siero.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

A47GO 946. Vegue de la Vía, Juana. Antigüedad: 22-9-1970. Fecha de nacimiento: 4-1-1937.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco Rodríguez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Arias Velasco.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con arreglo al artículo segundo de la Ley 87/1963, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Arias Velasco, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran funcionarias del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se cita.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de septiembre;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionarias del referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, a las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que también se indican.

A47GO 946. Cruz Hernández, Isabel. Antigüedad: 15-9-1970. Fecha de nacimiento: 4-12-1944.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los que se indican de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Gerardo Sampedro López, número A04EC489, y don Manuel López Murcia, número A04EC470, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro,

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 24 de septiembre de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de pro-

visionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, efectuados por Orden de 18 de septiembre de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 24 de septiembre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra con carácter definitivo a la Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» doña Carmen Castro Medinaveitia para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura.

Por Ordenes de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo de 1970, respectivamente) fueron convocados concursos de traslados para la provisión de cátedras vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los cuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo de las convocatorias, venían obligados a participar, solicitando por orden de preferencia la totalidad de las vacantes anunciadas, todos los Catedráticos reingresados al servicio activo y destinados provisionalmente con motivo de reingreso, ya que en esta situación de provisionalidad debían permanecer hasta que con motivo de un concurso de traslado pudieran ser nombrados con carácter definitivo.

Teniendo en cuenta que doña Carmen Castro Medinaveitia, Catedrática de «Lengua y Literatura españolas», reingresada al servicio activo y con carácter provisional en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» de Madrid, no ha solicitado tomar parte en dichos concursos, y habiendo quedado desiertas varias de las vacantes anunciadas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de las convocatorias de los mencionados concursos de traslados, ha resuelto nombrar libremente y con carácter definitivo a doña Carmen Castro Medinaveitia para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, 1.ª cátedra.

La interesada tomará posesión del nuevo destino para el que es nombrada por la presente Resolución en el plazo reglamentario de un mes, contado a partir de la fecha en que reciba el traslado correspondiente o, en su caso, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra con carácter definitivo al Catedrático de «Matemáticas» don Manuel del Río García Pelayo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca.

Por Ordenes de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente) fueron convocados concursos de traslados para la provisión de cátedras vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los cuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo de las convocatorias, venían obligados a participar solicitando por orden de preferencia la totalidad de las vacantes anunciadas, todos los Catedráticos reingresados al servicio activo y destinados provisionalmente con motivo de reingreso, ya que en esta situación de provisionalidad debían permanecer hasta que con motivo de un concurso de traslados pudieran ser nombrados con carácter definitivo.

Teniendo en cuenta que don Manuel del Río García Pelayo, Catedrático de «Matemáticas», reingresado al servicio activo y con destino provisional en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, solicitó un número insuficiente de vacantes, de entre las anunciadas al concurso, lo que motivó el que por la Comisión dictaminadora no pudiera ser propuesto para ser nombrado con carácter definitivo, no obstante haber quedado desiertas varias de las vacantes anunciadas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de las convocatorias de los mencionados concursos de traslados, ha resuelto nombrar libremente y con

carácter definitivo a don Manuel del Río García Pelayo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, 1.ª cátedra.

El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino para el que es nombrado por la presente Resolución en el plazo reglamentario de un mes, contado a partir de la fecha en que reciba el traslado correspondiente o, en su caso, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra con carácter definitivo al Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» don Luis Rejas Rey para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Almansa.

Por Ordenes de 16 de enero y 20 de marzo del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente) fueron convocados concursos de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en los cuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado segundo de las convocatorias, venían obligados a participar, solicitando por orden de preferencia la totalidad de las vacantes anunciadas, todos los Profesores agregados reingresados al servicio activo y destinados provisionalmente con motivo de reingreso, ya que en esta situación de provisionalidad debían permanecer hasta que con motivo de un concurso de traslados pudieran ser nombrados con carácter definitivo.

Teniendo en cuenta que don Luis Rejas Rey, Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» reingresado al servicio activo y con destino provisional en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, solicitó un número insuficiente de vacantes de entre las anunciadas al concurso, lo que motivó el que por la Comisión dictaminadora no pudiera ser propuesto para ser nombrado con carácter definitivo, no obstante haber quedado desiertas varias de las vacantes anunciadas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de las convocatorias de los mencionados concursos de traslados, ha resuelto nombrar libremente y con carácter definitivo a don Luis Rejas Rey para la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección Delegada de Almansa, dependiente del Instituto de Vedia.

El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino para el que es nombrado por la presente Resolución, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que reciba el traslado correspondiente o, en su caso, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 3137/1970, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército don Mariano Cuadra Medina.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército don Mariano Cuadra Medina, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA